

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9331 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filosofía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 8 de marzo de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012, resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Filosofía por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500246

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	30	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Estética y Filosofía del Arte.	6	Obligatoria.	Semestral.
Ética y Filosofía Política.	18	Obligatoria.	Semestral.
Filosofía Contemporánea.	30	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Historia de la Filosofía.	30	Obligatoria.	Semestral.
Lógica y Filosofía de la Ciencia.	24	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Estética y Filosofía del Arte Avanzadas.	24	Optativa.	Semestral.
Ética y Filosofía Política Avanzadas.	30	Optativa.	Semestral.
Filosofía Avanzada.	30	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas.	36	Optativa.	Semestral.
Metodología.	6	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Filosofía Aplicada.
- Mención en Filosofía Fundamental.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.